



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital. En Ultramar el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION:

Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones que empiezan los dias 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

## LA PAZ DE MURCIA.

«El Ideal Político» se extraña de haber visto repartir en un cuarto bajo de la calle de la Sociedad, las armas traídas de Cartagena, y dice que cree que esa operación se hacía en los ayuntamientos. Efectivamente, estimado colega, desde la inscripción del voluntario que se hace en el despacho de los alcaldes de barrio hasta la elección de los comandantes de batallón y demás plana mayor, según la ley, todo debe hacerse con intervención del ayuntamiento y sujetándose a lo prescrito en el decreto-ley vigente, para evitar que esas fuerzas tengan un color determinado; pero nos quiere decir nuestro colega si rigen las leyes? Nosotros, aunque las vemos citadas muchas veces, las vemos más infrigidas, así que duda más de su valor.

Una cosa tan sola puede haber que disculpe lo que es objeto de la extrañeza de «El Ideal». Es tan general la creencia de que no hay ayuntamiento al ver que los individuos investidos con carácter de concejales, ya por el sufragio ya por los acuerdos de la comisión provincial, asisten a ninguno de sus sesiones, ni ver el motivo en que están muchas de las obligaciones del municipio, ni ver que nada se piensa para dar vida a la muerte administrativa municipal, que casi casi nada tiene de particular, que se prescinda del municipio y del alcalde para ciertas operaciones, y mucho más cuando estos no piensan tampoco, al parecer, en reivindicar sus derechos y la ley.

Mientras que «Estos Catalanes» periólico, aboga porque se deje intacta a las futuras Cortes la declaración del federalismo, «El Estado Catalán» centro de los republicanos democráticos federalistas, felicita al gobierno por la victoria del día 23 y le felicita por la proclamación de la república federal, toda vez que el pacto hecho con los enemigos de la república está roto.

Vayan ustedes sumando pareceres catalanes.

«El alza inesperada que tuvieron el lunes nuestros valores de Bolsa, tiene una explicación muy sencilla.

El gobierno se decide por una contribución extraordinaria en vez de la emisión del papel moneda, y los bolsistas han resultado con un tipo una medida que alivia a pesar sobre ellos, sino sobre los industriales y propietarios.

Después de levantar, acta la «Epoca» del artículo en que el «Debate» se publica de actualidad del partido conservador y nacional en los sucesos del 23, artículo que ya conoces nuestros lectores por nuestro número del domingo, escribe el siguiente diario de la calle de las Torres las siguientes líneas:

«Por afinidad, por espíritu de cooperación y de amor sincero al orden, condescendamos con el bien relativo, ya una palabra a esta actitud de los generales conservadores de los conservadores que sobre la revolución no tienen compromisos. Pero a fuer de leales hemos de confesar que la singular retórica empleada en momentos supremos por el Sr. Rivero para desmentir lo que lo llevaba a defender el orden, aquella triste confesión de traición pasada, mientras el tiempo lastimosamente malgastado en discursos daba motivo a pensar en traiciones presentes, produjo en nosotros una impresión dolorosa, y no creemos que de la comisión permanente vencedora salieran verdaderos garantías para el orden social.»

Aunque las circunstancias imponen a todos una gran prudencia, como en los hechos observamos, ya se haciendo lo que se puede, notándose cierta unanimidad al insinuar la causa principal de que la comisión permanente no llegara a tomar acuerdo.

«La partida de Tomás Bertomeu ha llegado a Alicante con 27 armas de fuego, recogidas en el Pinos y algunos pertrechos de la facción de Roche.»

«De la lectura del telegrama que recibí anoche nuestra colega «El Noticiero» y publicó ayer, al mediodía, deducimos que esta terminada la insurrección carlista; ya se habrán convenido de cómo comprendieron mal al Sr. Fabra, que lo que decía era que Novillas se encargaría del ministerio de la Guerra cuando terminara la insurrección.»

Ya ha concluido sus tareas en Cartagena la compañía de zarzuela que saldrá ayer para Almería.

Según «El Canton Federal» de Cartagena, no ha sido D. Victoriano Pinañel el elegido para cubrir una de las vacantes de la diputación provincial, y sí D. José Federico Romero Germes, el que con don José Rufino Ortega y D. Federico Cháppuli y Cayula, son los que han tenido mayoría en las últimas elecciones parciales.

En la «Gaceta» del 23 vió la luz una resolución del ministerio de la Gobernación, decidiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que no proceda la suspensión del ayuntamiento de Abarán, el cual deberá continuar en el ejercicio de sus funciones, no obstante lo dispuesto por la comisión provincial y el gobernador de esta provincia.

El «Boletín oficial» para acreditar un mas su inutilidad, todavía no ha publicado semejante disposición; nosotros llamamos ese vacío insertándola hoy. En muy análogo caso al ayuntamiento de Abarán estará el otro de los suspendidos en esta provincia.

Los señores del gremio de mercaderes de tejidos de por menor de esta capital, invitan a todos los individuos del mismo, para que se sirvan concurrir el viernes 2 del actual, a las 7 y media de la noche, casa de D. Francisco Quer, Pateria, 79, con el fin de enterarse del reparto hecho por los señores clasificadores, de la contribución industrial para el año económico próximo.

A consecuencia del arreglo hecho en el cuerpo de telegrafos, ha sido trasladado a Palencia el jefe de la estación de Cartagena D. Alejandro Béjar.

El número de la función de abono del teatro de Roma, es esta noche el 15; lo avisamos para evitar equivocaciones originadas en anuncios no exactos de un colega.

Como dijimos ayer, la patrona de Murcia, María Santísima de la Fuensanta, no estrenará hasta setiembre la corona que le regaló los hijos de Murcia. Por tanto, no es exacto lo que dice «El Noticiero» en su número de ayer, o tendría que haberse informado mal persona que por su cargo debe estar muy bien enterada, y esto no es posible.

Estando retirados de las sesiones todos los partidos menos las distintas fracciones del republicano, no sabemos como nota la agitación electoral nuestro colega «El Noticiero». Si esto lo hubiera dicho cuando los republicanos, radicales, moderados y carlistas iban unidos a las urnas contra los que hoy forman el partido constitucional, hubiera tenido razón, por que entonces se movían todos los partidos, y todos tenían solos ó con los aliados, equipos preparatorios; pero hoy, estimado colega, todos, menos los republicanos, están muy quietos y no se comprende esa agitación que aco se nota en todos los círculos.

Cuando «El Noticiero» nos aconsejaba que estemos tranquilos, pues el señor gobernador y los diputados provinciales cuidan de mejorar la situación de las casas de beneficencia, y se apoya al dar este consejo en la adquisición de las diez mil reales que ya interés alguno ha adelantado el Sr. Martín Baldo, hacia veinte y cuatro horas que ya habíamos anunciado nosotros este rasgo de caridad que tanto honraba a nuestro amigo particular D. Rufino Martín Baldo.

Además, el consejo no debía dárselo a nosotros solamente, debía tomarse o también «El Noticiero», pues aunque no con la insistencia que nosotros, quizá por no desagradar a algunos, el caso es que nuestro colega un día clamó por el abandono en que estaba la casa de Expósitos y en otras grandes dijo se morían de hambre los niños, pidiendo, por conclusión, el apoyo de los demás periódicos de la localidad.

Es menester que «El Noticiero» sea menos olvidadizo.

Según se deduce de una circular inserta en el «Boletín oficial» del martes, solo cinco ayuntamientos han remitido a la diputación provincial la copia del libro del censo electoral.

Los que han cumplido son: Alguazas, Aguilas, Cehugin, Lorqui y Ojós. Entre los treinta y siete que están en descubierta se halla el de Murcia.

Leemos en «El Obrero»:

«A los que un día y otro día impacientes y desconciados suponen muy lejos la proclamación de la república federal y creen que no es el actual gobierno el llamado a poner el remate al edificio, a definir con la federación la forma de gobierno definitiva y anhelada por todos, los hemos de decir que siempre la impaciencia y la precipitación ha malogrado el triunfo de las mejores causas, y los que tanto tiempo han esperado no dejarán que se haga mas difícil y trabajosa nuestra situación, por no querer esperar un mes si acaso que falta para la apertura de los próximos constituyentes, que como representación genuina de la voluntad nacional, harán lo que esté mas en conformidad con la aspiración y las exigencias que el pueblo tiene derecho a hacer, ya que tiene la soberanía, de donde dimanar todos los derechos y todos los poderes.

Pero ante todo unión, confianza en nuestros hombres y valor para el caso en que empezase de nuevo la batalla.»

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Remitido a i forme del Consejo de Estado el expediente instruido por un delegado de la comisión provincial, y a consecuencia del que ha sido suspendido el ayuntamiento de Abarán, la sección de Gobernación y Fomento de aquel cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Cumpliendo la sección lo prevenido en la orden del Poder ejecutivo de la república de 2 del presente mes, he examinado el adjunto expediente en que la comisión provincial de Murcia decretó la suspensión del ayuntamiento de Abarán, cuyo acuerdo fué a su vez suspendido por el gobernador de la provincia.

La comisión provincial nombró en 1.º de marzo un delegado para que, constituyéndose en la villa de Abarán, girase una visita de inspección al ayuntamiento de la misma.

En 8 del propio mes se reunió la municipalidad en sesión extraordinaria, con asistencia del delegado, y habiendo pedido el padron vecinal del año último observó a su final haberse verificado la reafirmación en diciembre último; que se expuso al público según acuerdo anteriormente recaído, disponiéndose que se sacasen dos copias en extracto para su inserción en el «Boletín», lo cual no consta haberse verificado.

Ridid, asimismo, las listas electorales que han de servir para las próximas elecciones, y en ellas consta haber sido expuestas al público sin que se hiciera reclamación alguna.

En las actas de sesiones no aparece la distribución que mensualmente debe hacerse de los fondos municipales según la ley.

Del arqueo que se practicó con presencia del libro de actas resulta que, según el último verificado en 23 de febrero anterior, habia una existencia en metálico para el mes de marzo de 26,550 pesetas 47 cént., cantidad que se halló en el arca de tres llaves, y estas en poder del alcalde, del depositario y del contador.

De los libros de intervención, caja y mayor sólo se lleva el primero, que se halla a cargo del secretario.

En los expedientes de subastas de la Casa Carnicería, alumbrado público y otros servicios municipales nada hubo que observar por estar arreglados y conformes.

En el libro de actas de la asamblea de asociados consta la aprobación de los presupuestos; y habiendo preguntado el delegado por qué no se habia el acuerdo aprobando las cuentas, se le contestó que se estaban confeccionando, y terminadas que fueran se reuniria la junta de asociados para su definitiva aprobación.

Por último, no se presentó el apéndice del amillaramiento del actual año económico por haberse remitido a la administración económica para su aprobación.

En su vista, halló la comisión provincial que el ayuntamiento no habia cumplido con el art. 18 de la ley municipal publicando las dos listas del padron reafirmado, y habia faltado al 147 no haciendo la distribución mensual de sus fondos.

Creo que la contabilidad estaba en completo desorden y a merced de una sola persona, pues únicamente se lleva el

libro de intervención, siendo esto ocasionado a fraudes; probándolo además la circunstancia de no haberse confeccionado las cuentas que debieron presentarse a la Asamblea de asociados en octubre anterior.

Y por último, que no pudo examinarse el apéndice del amillaramiento por hallarse en la administración económica, cuando debió el ayuntamiento guardarse con una copia autorizada del mismo para confrontarla siempre con sus originales ó remediar un extravío.

En su virtud, y considerando que si bien algunas de las faltas relacionadas eran de carácter leve, otras son graves y de trascendencia, como las referidas a la contabilidad y a la administración de los intereses del pueblo; por lo cual, con arreglo al art. 174 de la ley municipal, podía prescindirse del apercibimiento y multa que marca el art. 180, siempre que los hechos cometidos por un ayuntamiento no exijan la suspensión ni produzcan responsabilidad criminal, extremos ambos que por su gravedad alcanzan a los antes expuestos, acordó la suspensión del expresado ayuntamiento, y que pasando el expediente al juzgado de primera instancia del partido exija a sus individuos la responsabilidad criminal que corresponde.

Acordó asimismo designar a los individuos que habian de reemplazar a los suspensos.

Mas el gobernador, a quien se comunicó el acuerdo, no habiéndolo comprendido en ninguno de los casos que establece el art. 180 de la ley municipal, decretó su suspensión, elevando el expediente al ministerio del digno cargo de V. E.

La sección hará breves reflexiones para demostrar la improcedencia de la suspensión del ayuntamiento de Abarán, decretada por la comisión provincial de Murcia.

El art. 180 de la ley municipal prescribe que los ayuntamientos y alcaldes pueden ser suspendidos por el gobernador de la provincia, oida la comisión provincial, cuando equivoquen extralimitación grave con carácter político, acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1.º Haber dado publicidad al acto.
- 2.º Excitar a otros ayuntamientos a cometerlo.
- 3.º Producir alteración del orden público.

En ninguno de estos casos está comprendido el ayuntamiento de Abarán y no procede por tanto la pena que se le ha impuesto.

Venamos si se halla en el que determina el propio artículo, que dice así: «También tendrá efecto la suspensión, pero de acuerdo entre el gobernador y la comisión, cuando los alcaldes y concejales incurrieren en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibidos y multados.»

Tampoco consta que dicha municipalidad haya cometido tales faltas; así es en efecto, una vez que otro es el motivo de la suspensión; mas como no se han llenado previamente aquellas formalidades, ha eruido la comisión provincial que era innecesarias, a tenor de lo prevenido en el art. 174 de la mencionada ley.

Bien examinado, lo que en él se prescribe es que procede el apercibimiento en los casos de reincidencia en falta reprobada, y en los de extralimitación de poder y abuso de facultades y negligencia cuyas consecuencias no sean irreparables ó graves, es decir, que si concurren estas circunstancias no procederá el apercibimiento, sino otra pena diferente; y lo mismo debe entenderse respecto de la multa, que será aplicada por los motivos que se expresan en el mismo art. 174, a menos que no exijan la suspensión ni produzcan responsabilidad criminal, porque entonces no será la multa la pena que se imponga, sino la que corresponde, atendida la falta en que hay incurrido.

Mas esto no quiere decir que al decretarse la suspensión de un ayuntamiento ó de alguno de sus individuos deba ó pueda prescindirse de los requisitos que exige la ley, porque a juicio de la comisión provincial merezcan otra pena las faltas que se atribuyan a la corporación municipal ó sus individuos.

No podría, pues, la comisión acordar por sí la suspensión de que se trata, por mas que esté en sus facultades resolver que se remitieran al juzgado los antecedentes expuestos y otros mas que pudiere allegar.

Tampoco está conforme con la ley la providencia que dictó el gobernador de la provincia.

El último párrafo del art. 180 prescribe que, si el gobernador y la comisión

no estuvieran de acuerdo para la suspensión, se elevará el expediente original al gobierno para que lo resuelva en la forma que dispone el art. 182. A eso debió limitarse el gobernador de la provincia, puesto que no cabía la suspensión de un acuerdo que no podía ejecutarse sin la aprobación de la misma autoridad ó la del ministerio del digno cargo de V. E.

El acuerdo, pues, de la comisión provincial podrá llevarse a efecto en cuanto resuelve que se pasen los antecedentes al juez de primera instancia del partido, el cual distará en su caso las providencias que haya lugar si encuentra méritos para proceder en este caso.

Por lo expuesto entiendo la sección:

- 1.º Que no procede la suspensión gubernativa del ayuntamiento de Abarán, que deberá continuar en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de lo que pueda resolver el juez de primera instancia del partido en virtud de lo dispuesto en el art. 184 de la ley municipal, si hallase méritos para ello en vista de los antecedentes que se le deben remitir, según lo acordado por la comisión provincial.
- 2.º Que el gobernador de la provincia debió limitarse a cumplir el último párrafo del art. 181 de la misma ley, y no suspender un acuerdo que no se podía ejecutar faltándole su conformidad.
- Y de conformidad con el preinserto dictamen, como ministro de la Gobernación de la república ha venido en resolver como en el mismo se propone.

Lo que comunico a V. S. a los fines oportunos. Madrid 15 de abril de 1873.— Pi y Margall.—Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.

## ULTIMA HORA.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS del servicio particular de LA PAZ.**

Madrid 1.º a las 10 m.

**Ha sido admitida la dimisión al general Acosta y nombrado en su lugar ministro de la Guerra el general Novillas. El general Pizarro se ha encargado interinamente de ese ministerio.**

Fabra.

Madrid 1.º a las 140 t.

**En la primera reunión de la Tertulia progresista se acordará el retraimiento absoluto y se reprobará la conducta de Rivero.**

Carles.

**ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales bajo la dirección del licenciado M. Tomás Rizo.**

Clases especiales para Aduanas y Telegrafos con práctica.

Val de S. Juan, 45. P.—26—11

Creemos favorecer a nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Bevalenta Arábica** de Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrieves, calambres, espasmos ó inflamación de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, apresiones, asma, catarro, ísis (consumción), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palúdicos, supresiones, gripe y la fiebre amarilla, 75,000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

**BARRY DU BARRY Y COMP.**, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Recomendamos igualmente la **Bevalenta al Chocolate** en polvo. (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante del estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates anualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depositarlos.—Murcia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barros.—Alicante, Rodríguez Hernandez, 104—43

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de ayer.

BURGOS.—Practicado anteayer un reconocimiento por el gobernador de Logroño, batió con su escolta un grupo de carlistas en número de 70 á 80 hombres, causándoles dos muertos.

CATALUÑA.—El batallón cazadores de Alcolea batió y dispersó anteanoche cerca de Calaf á las facciones de Camps y Mirel.

La columna Cabrinety batió anteayer á la facción Vila de Prat, haciéndole 21 muertos, cinco prisioneros armados, y cogiéndole porción de armas y efectos de guerra.

Se presentan á indulto procedentes de la facción Saballs.

VALENCIA.—La compañía de voluntarios de Cortiella ha cogido en una cueva 38 armas de la disuelta partida Ferrer.

En la provincia de Castellon no queda ya ningún carlista en armas.

Se ha disuelto la partida de Pablo Rico, presentándose á indulto en el Pinoso 26 individuos de ella con armas, dirigiéndose los demás á verificarlo en los pueblos de su naturaleza.

VASCONGADAS Y NAVARRA.—El teniente Orcal con 80 carabineros, batió ayer en Vidaurreta á las partidas reunidas de Mendizábal, Latasa, Azcona y Miguelico, en número de 200 hombres al mando del cabecilla Idoi, desalojándolos del pueblo y causándoles dos heridos. El mismo oficial batió el 27 á las referidas facciones, haciéndoles tres heridos, uno de ellos de gravedad.

La Prensa: Según telegrama fecha 24 dirigido por el general Velarde, D. Alfonso de Borbon entró el 23 á las siete de la mañana en Francia.

Cartas recibidas en Madrid aseguran que el 26 estaba D. Alfonso en Solsona con 500 hombres.

¿Quién me compra este lío? El Pueblo: «El país liberal debe estar de enhorabuena.

El general Nouvilas salió ayer mañana de Pamplona para continuar las operaciones contra los carlistas.

Tal noticia disolverá seguramente por sí sola á las facciones, temerosas de ser encerradas en el plan estratégico que el jefe del ejército del Norte habrá preparado durante su permanencia en la capital de Navarra, plan que no se conoce por nadie, pero que se sospecha sea una tercera edición del triángulo del general Serrano.

Para que las esperanzas del país se afirmen mas y mas, debemos advertir que hasta última hora no había noticia de que el Sr. Nouvilas hubiera vuelto á Pamplona.

—Continúa interrumpida la comunicación telegráfica entre Pamplona y San Sebastián y entre este último punto y Vitoria. Los despachos de carácter oficial se comunican á la primera de dichas plazas y Madrid por la vía de Burdeos, circunstancia sobre la que desde la frontera nos llamán la atención, por lo ocasionado que es aquel sistema á que los carlistas pueden conocer los planes del ejército de operaciones.

—Una correspondencia de San Sebastián, fecha del 26, dice:

«Otra vez se escapó el pájaro de la red que se le tendía. Una nube de tropas se fueron concentrando en el Baztan en persecución de las facciones de Ollo, Dorregaray y otras, en número de 4.000 que llegaron á Vera. Todo el mundo creía que era inevitable una batalla en las montañas limítrofes de Navarra y Guipúzcoa; pero grande ha sido el chasco que nos hemos llevado al saber que las facciones sin oír un tiro, pasaron por Goizqueta, Izurzun á las Amézcuas, burlando de este modo los pomposos planes de Nouvilas.

Otra vez le tenemos campante á Lizárraga, que reuniendo sus dispersos en número de 600, pasó por Cegama á Atau, y la misma tarde otros 400 que llevaban igual dirección. De modo que ya por la alta Guipúzcoa tenemos otra facción considerable, que, por falta de una activa persecución ha podido reponer las pérdidas sufridas en los últimos encuentros.»

La Reconquista: «Casi todas las conversaciones giran sobre las noticias que el Gobierno ha dado acerca de la sublevación carlista: la incredulidad con que se reciben, fundada en datos que se esponen, y todos los cuales no repetimos por no faltar á nuestra consigna; pero, entre los que hacemos notar, porque así lo publicaron los periódicos liberales, que la empresa del Norte ha firmado con Dorregaray el contrato de neutralidad de la línea; todo, en fin, ha hecho que bajen los fondos públicos, y que nadie de aseo se á la decantada disolución de las fuerzas carlistas.

Como prueba de este aserto, insertamos á continuación un párrafo de una

carta de fecha 26, dirigida á un personaje liberal por otro de su comunión desde Solsona.

«En esta tenemos de guarnición 50 cipríos, 70 republicanos, 100 soldados y 46 músicos del regimiento de Saboya. Mucho tenemos un golpe de mano. Ayer á las seis de la mañana los señores D. Alfonso y doña María de las Nieves, acompañados de 500 hombres escogidos, al mando de Camps, oyeron misa en Nuestra Señora del Milagro, ermita distante una legua de Solsona, durmieron en casa de Torregasa, cuyos moradores alojaron á los titulados infantes, que iban acompañados de cuatro personajes, y el resto de la fuerza durmió en Colomer, Hostalet y otros caseríos.»

El Irurac-bat: Como sospechábamos, Velasco, burlando á las tropas que le persiguen, se encontraba ayer en Villaró. De anoche se dirigió de Orduña á ese punto, pasando por entré Barambio y Orozco.

La Prensa: Sentiría que hubiese ligereza en haber dado los anteriores documentos, puesto que la reacción sería fatal en el Principado, y algunos dicen que siendo verdad que D. Alfonso se halle en Francia y que Saballs esté fugitivo y diseminado no había necesidad del bando publicado por el Sr. Velarde.

—Hace pocos días el cura Santa Cruz, con cuatro de los suyos, en pleno día se presentó á las puertas de esta ciudad, dirigiéndose á los tres ó cuatro nacimientos que la guardaban, les intimó la orden de seguirle; mas como estos, en lugar de obedecerle, se preparaban para la defensa, disparó contra ellos matando á dos, un tercero salió ileso y disparó contra los carlistas inútilmente; otros nacionales que presenciaban el hecho, quedaron petrificados de sorpresa al ver tanta audacia, y cuando volvieron en sí, ya había desaparecido el cabecilla y sus compañeros.

Cuentan del célebre cura cosas sorprendentes y exageradísimas, haciendo de él un personaje legendario. Le suponen en todas partes á la vez: para unos es un ogro, la mayoría del país le pinta como un héroe y por otra parte su traje rechaza las balas. Sobre este particular las que mas inventan son las mujeres. En fin, la verdad, es que está tan confiado el cura Santa Cruz del país, que ni aun toma precauciones para no ser asesinado, y eso que tiene su cabeza pregonada.

El Tiempo: «Dices que en un encuentro que la columna Cabrinety tuvo ayer con una partida carlista, hizo á esta 18 muertos, 9 heridos y varios prisioneros, poniendo al resto en completa dispersion.

Se nos ocurre que eso de ser doble el número de los muertos del de los heridos es un poco irregular.

La facción Huguet, fuerte de 350 hombres, entró el 26 en el pueblo de Olot (Cataluña), y después de sacar raciones se dirigió á Susqueda, en donde exigió una contribución.»

La Esperanza: «Tenemos periódicos de Cataluña del 27 con cartas de los mismos periódicos, y nuestras de Gerona, Vich, etc., que llegan hasta el 25. Estas cartas nada hablan de la entrada en Francia de don Alfonso, ni de la ocultación de Saballs, sino todo lo contrario, pues que el día 24 dicen de Gerona que habían visto á D. Alfonso al frente de 4.000 hombres. Los despachos de Perpignan ni mencionan siquiera tal rumor, y por el contrario, el Drapeau Français de Perpignan del día 24 dice textualmente:

«Desde este día Le Drapeau Français es órgano oficial de S. A. R. el infante D. Alfonso, general en jefe de las fuerzas reales de Cataluña.»

Publicaremos por tanto las comunicaciones oficiales que emanen del cuartel general de Cataluña, que se nos enviarán con toda regularidad. Así los Boletines del ejército real, que el despotismo de los hombres de Madrid impide que se publique en los periódicos españoles, verán la luz en nuestras columnas.»

La República: «El foco de la insurrección carlista en Cataluña está reconcentrado en las inmediaciones de Manresa, según carta que recibimos de un amigo íntimo, oficial del batallón cazadores de Béjar.»

El Debate: «Los carlistas aseguraban haber recibido ayer cartas, del cuartel general de Dorregaray que daban seguridad perfectamente contrarias á las noticias que ayer circularon sobre retirada de las facciones.

—Mientras que en Gerona y Lérida, en la primera especialmente, las columnas del ejército puede considerarse que son dueñas del territorio, nos aseguran que en la de Tarragona circulan las partidas carlistas sin gran dificultad por la provincia.»

—Dices que han sido rotas las negociaciones con los carlistas de Navarra. Otros aseguran que no han existido tales negociaciones.»

La Verdad: «Segun cartas de Vizcaya, en los

días 25 y 26 del corriente han ocurrido encuentros entre nuestras tropas y las liberales. El resultado ha sido favorable á las primeras.

—La confusión ha llegado hasta el punto de no entenderse lo que dice la Gaceta oficial, por mas que está escrita en nuestra lengua. Dos son los extractitos que inserta hoy sobre el movimiento carlista, y véase como está redactado el primero:

«Aragon.—El teniente coronel Aguilar, jefe de una de las columnas del Alto Aragon, participa la entrada de una partida carlista en Fraga (Cataluña), donde ha quemado el registro civil.»

¿En qué quedamos? ¿Es Fraga de Aragon, ó Frego de Cataluña, como apunta El Imparcial, el pueblo donde han entrado las fuerzas reales? Si es Fraga de Aragon, ¿á qué lo pone la Gaceta como enclavado en Cataluña? Y si es Fraga ó Frego de Cataluña, ¿por qué lo anuncia en el distrito de ARAGON? Pues nosotros creemos que es Fraga de Aragon, ya porque los jefes republicanos de aquí distrito anunciaron ayer la aproximación de las fuerzas reales, ya tambien porque en Cataluña no hay pueblo ó villa que se llame Fraga ó Frego.»

El Imparcial: «Las noticias sobre la posibilidad de que los carlistas abandonen la lucha que desde hace un año vienen sosteniendo, continúan siendo contradictorias. Pero lo que parece seguro es que en el seno del carlismo se opera en estos momentos algun suceso que debe ser de gran importancia.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision á D. José Merelo y Calvo, capitán general de Valencia.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Pontevedra á D. Juan Cirlot y Espí.

Por el ministerio de Hacienda se ordena que quede sin efecto el real decreto de 19 de Abril de 1858, por el cual se dió á la fiscalía de la Deuda atribuciones especiales en la instruccion de los expedientes sobre calificación del derecho de los partícipes legos en diezmos.

Por el ministerio de Ultramar se publica una lista de los esclavos que hay ya manumitidos en la isla de Puerto-Rico.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BILBAO 26.—Se ha restablecido la comunicación telegráfica submarina entre esta ciudad é Inglaterra.

La avería se encontró á 37 kilómetros de la costa de Bilbao, á 1.400 brazas de profundidad.

Se ha puesto un nuevo trozo de cable que funciona de una manera inmejorable.

PARIS 28.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 54-92 1/2. El 5 por 100 idem, á 00. El exterior español, no se ha cotizado. Consolidados ingleses, á 93 5/8. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, á 21 3/8. El de 1872, á 21 1/4. El interior español, á 16 7/8.

VIENA 28.—En la delegación austriaca el Sr. Andrassy, contestando á una interpelación acerca del hecho de no reconocer el gobierno austriaco la república española, dijo que Austria reconoce el derecho de todas las naciones y por consiguiente el de la nación española, de escoger libremente la forma de su gobierno; pero que es preciso para reconocer un gobierno que exista, constando de un modo indubitable, la voluntad de la nación.

Añadió que esta opinion es no solamente la de casi todas las potencias sino que aun ha sido considerada como exacta por el mismo Gobierno español, puesto que ha convocado unas Cortes Constituyentes que deberán expresar la voluntad de la nación acerca de la forma de su gobierno.

PARIS 28 (noche).—Todos los periódicos, excepto los republicanos radicales, no ocultan la sorpresa que les ha producido el resultado de la elección parcial de París.

Los periódicos monárquicos dicen que dicho resultado es la funesta consecuencia de la política que ha llevado á cabo el Sr. Thiers, inclinándose á la izquierda de la Asamblea en vez de apoyarse en los conservadores.

GINEBRA 29.—El Consejo federal ha mandado prender á un gentil-hombre de cámara del duque de Madrid, acusado de hacer alistamientos para los carlistas.

La policía ha embargado un pequeño cañon que estaba á punto de ser enviado á España por el ferro-carriil.

Ha empezado la correspondencia sumaria sobre este asunto,

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí los términos en que han sido comunicados los sucesos del 23 á las embajadas y legiones de España en el extranjero.

Madrid, miércoles 23 de Abril, á la una de la madrugada.—Hoy debía tener lugar la reunion ordinaria de la comision permanente: numerosos batallones de la antigua milicia, convocados no se sabe por quien, se han reunido en la plaza Toros y otros puntos de la villa. Inmediatamente aparecieron al frente de aquellos batallones y en una actitud rebelde, oficiales y generales retirados.

La aparición de batallones de voluntarios de la república y de toda la fuerza armada, así como la actitud de la población, demostraron á los rebeldes la inutilidad de su movimiento, y á las primeras intimaciones, sin disparar un solo tiro depositaron las armas, que fueron recogidas por la fuerza constituida.

El Gobierno ha sido aclamado con entusiasmo, y la conducta de los rebeldes ha sido unánimemente condenada. El orden se ha mantenido, y se tiene la seguridad de que no será turbado en parte alguna. No ha habido que lamentar desgracia alguna. El resultado general de esta tentativa de desorden ha sido de los mas favorables á la autoridad del Gobierno, cuya conducta sensata ha merecido los mayores elogios.

—Castelar.»

Segun el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, los funcionarios del orden judicial que desempeñen cargos para los cuales no reúnan las condiciones de ley, serán trasladados á aquellos para que tengan condiciones, aunque sean de menor categoría, á no ser que lleven en la mayor doble tiempo del necesario para ascender. A los funcionarios que hayan sido postergados injustamente en su carrera se les indemnizará debidamente.

El ayuntamiento de San Sebastian ha sido suspenso, reemplazándole otro de carácter republicano.

Al hacer anteayer en la casa de Campo el recuento de las reses lanaras se notó la falta de 58 cabezas de ganado. Puesto el hecho en conocimiento del juzgado correspondiente, ha empezado á instruir las primeras diligencias sumarias.

Escriben desde Barcelona á un colega:

«Quien supiere el paradero de cuarenta y cinco mil pesos, de que se hizo cargo la diputación provincial de Barcelona en 21 de Febrero, día que contribuyó á que las fuerzas del ejército proclamaran la república federal, se servirá entregarlos en la caja del regimiento de artillería de á pié de aquella plaza, que es á quien corresponden.

Se advierte que los dueños de los almacenes que han dado de comer al fiado á esa tropa durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, gratificarán con largueza al que los presente.

Para mas noticias, acúdase al comandante fiscal, que constituye sumaria en aquella plaza sobre ese inocente extravío.»

Anoche circularon mucho las noticias políticas, y las que se repetían de boca en boca, mas eran para causar sensación que para motivar convencimiento. En el Consejo de ministros parece que contando ya con la aceptación del general Nouvilas, pero tambien con la seguridad de que no vendrá inmediatamente á desempeñar sus nuevas funciones, se acordó nombrar secretario general del ministerio de la Guerra al brigadier Pierrard, quien interinamente se encargaría de la cartera.

Ayer se habló de haber ocurrido trastornos en Cartagena; pero nada hay que confirme semejante rumor.

Leemos en La Prensa:

«Entre las infinitas tropelías que se han cometido estos días por los que al tener un arma se creen con derecho á abusar de ella, merece especial mención la de que ha sido víctima la dueña de un establecimiento de la calle de las Navas de Tolosa, núm. 23, donde se presentaron en la tarde del domingo tres republicanos con el fin de registrarla, sin autorización ni orden de nadie, empezando por querer pegarle un tiro á aquella pobre mujer y á su dependiente, á quienes pusieron los fusiles al pecho, librándose de tan bárbara agresión, gracias á la presencia de dos hombres que llegaron al establecimiento cuando ejecutaban tan valerosa hazaña.

Hechos de esta naturaleza causan la indignación de toda persona honrada, sea cualquiera su color político, y debiera causarla tambien el ciudadano Estévez, cuyo bando publicó la mañana del domingo para que por la tarde fuese despreciado por sus intransigentes correligionarios.»

La dirección de la Agencia Veritas acaba de publicar la lista de los buques marítimos ocurridos durante el mes de Marzo de 1873, con expresion de sus pabellones.

En dicho mes se han perdido total, mente 198 buques de vela, á saber: 31 ingleses, 33 franceses, 18 americanos, 11 alemanes; 10 noruegueses, seis daneses, seis griegos, cuatro italianos, uno ruso y tres cuyos pabellones no se señalan. En este número estan comprendidos 31 buques de vela que se supone perdidos por falta de noticias.

Tambien en dicho mes se han perdido completamente 23 buques de vapor, á saber: 13 ingleses, siete americanos, un alemán, un francés y un noruegués. Entre estos se cuentan dos vapores que se cree háyanse perdido por cuanto no se tienen noticias de ellos.

Parece que los reformistas trabajan mucho en la isla de Cuba para traer á las Constituyentes diputados que defiendan la inmediata abolición de la esclavitud.

El Consejo de Estado, al que se había pedido dictámen, ha resultado favorablemente al ministro de Hacienda la cuestión relativa á la hipoteca del Consejo de redención y enganches.

En una carta dirigida al Sr. Figueras por sus electores de Barcelona, se leen las siguientes líneas:

«Queremos una confederación que, constituida por los Estados soberanos, no conceda al poder federal mas atribuciones que las precisas é indispensables para servir de lazo de union íntima y fraternal entre todos los Estados soberanos, y para representar un conjunto ante las otras nacionalidades.»

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado derribar la iglesia de la Merced para destinar á Mercado el terreno que ocupa. Asimismo ha tomado en consideracion una mocion de varios concejales para escluir al clero católico de toda intervencion en la beneficencia municipal, cuyas juntas se denominarán en adelante «Juntas de barrio;» y ha pasado una comunicacion al gobernador eclesiástico intimándole que desaparezcan todas las imágenes de las fachadas de los templos.

Si, como parece seguro, se lleva á cabo la creacion de la Academia española de bellas artes en Roma, es probable que sea nombrado jefe de la misma el Sr. Fernandez Jimenez, encargado de Negocios que era de España en Roma, persona de especiales condiciones para este cargo.

Anoche se decía que si era admitida la dimision del capitán general de Valencia, Sr. Merelo, iría á sustituirle, caso de ser ascendido á mariscal de campo, el brigadier Carmona.

Con el fallecimiento del prefecto de los Pirineos Orientales, el duque de Madrid, que merced á él, ha podido permanecer muchos meses oculto en la frontera francesa, pierde una poderosa proteccion.

Muy pronto empezarán en la Tertulia de la calle de Carretas algunos debates importantes. Se tratará antes de las elecciones, segun nuestro informes, de la cuestion del retraimiento, y á él se opondrá el elemento mas avanzado de aquel centro político.

El alcalde primero, Sr. Horcasitas, reunió ayer en el ayuntamiento, bajo su presidencia, á los comandantes de los batallones de voluntarios republicanos, asistiendo tambien el jefe de Estado mayor de la milicia ciudadana, Sr. Carmona.

Muchos representantes tienen formado el propósito de redactar una protesta contra las palabras pronunciadas por el Sr. Rivero en su último discurso en el seno de la comision permanente.

Hé aquí un episcopo electoral que refiere el redactor de La Política Europea, interesante hoja autógrafa que se publica en París.

«Al final de la rue Lafayette, dice, una ciudadana jóven y agradable nos ha entregado una candidatura Barodet, diciéndonos:

—Votad por Barodet; es la causa del pueblo.

—Soy extranjero, soy español, no tengo en Francia el derecho del sufragio.

—Si sois español, seáis comunista, puesto que la Commune está establecida en vuestra patria; recomendad á nuestros foveisours la candidatura de Barodet; Barodet será la Commune.

Esta ciudadana debía ser filósofa, y no ha dejado de impresionarnos su respuesta, porque realmente las pasiones están aquí muy agitadas y las noticias de España ejercen una influencia grande en el ánimo de los electores.

Una correspondencia de París indica que el Sr. Olózaga se ha apresurado

á telegrafiar al Sr. Castelar, ministro de Estado, manifestándole que no reconoce al nuevo Gobierno, y no podía continuar prestándose por más tiempo á ser representante de un poder que, según su modo de ver, ha perdido todo carácter de legitimidad.

La persona agraciada con el premio grande de la lotería sortada el día 14, en vista de que no se le pagaba su suerte, se presentó ayer al director del Tesoro, quien le ofreció la tercera parte de la suma, que debe percibir en metálico y en pagares el resto.

Escusado parece añadir que el hasta cierto punto afortunado jugador no aceptó la proposición del Sr. Manso.

El ministro de Hacienda se ocupa en la redacción de un proyecto sobre regularización de censos y prestaciones enifiticas en algunas provincias españolas.

Toda la mañana se ocuparon el ministro de Justicia y el secretario general del mismo ramo en introducir algunas ligeras reformas y redactar definitivamente el decreto sobre ascensos, entradas y traslaciones de los funcionarios del orden judicial.

Ha llegado á Madrid el secretario del gobierno civil de Bilbao, encargado por su inmediato jefe de una misión de carácter político cerca del Poder ejecutivo.

Fundándose en la órden de que queden en suspenso las de reemplazo para los ayudantes del general Acosta, dada ayer mañana, ha circulado el rumor de que este continuará en el ministerio de la Guerra; pero consideramos la especie destituida de verdadero fundamento.

Segun un periódico barcelonés, hace pocos días los voluntarios de la república de San Celoni detuvieron un carro salido de la rectoría de aquella población, en el que encontraron algunos objetos de culto y los registros parroquiales, lo que produjo en la población gran efervescencia al considerar que está en manos de los curas causar inmensos perjuicios á las poblaciones liberales haciendo desaparecer los registros de las parroquias, peligro que es tanto más de temer en cuanto va tan de capa caída la causa carlista.

Desde hace algunos días se ven en nuestras costas marítimas algunos buques sospechosos, sin duda destinados al contrabando.

Se asegura que los ministros de Estado y Gracia y Justicia acentúan resueltamente su actitud, habiendo expuesto su decidido propósito de que se ponga coto á los atentados que se han repetido estos días, imponiendo el condigno castigo á los autores de los ya cometidos.

La reunion celebrada anteanoche en el despacho del ministro de Hacienda por los directores del ramo, parece que tuvo por objeto el tratar con toda detención la cuestion de presupuestos, para lo cual el Sr. Tantau ha querido reconocer la opinion de los individuos que se encuentran al frente de las diversas direcciones.

La proximidad de las elecciones es posible que sea un obstáculo á la aspiracion de los intransigentes. Así al menos lo aseguraban ayer algunos individuos importantes de aquella fraccion.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha encargado al de Guerra el abono de plus á las fuerzas de la guardia civil cuando se disponga su concentracion.

Desde la proclamacion de la república han visto la luz pública en provincias veinte y tantos periódicos federales. De ellos han desaparecido ya la mayor parte.

Ayer ha circulado el rumor de que el señor ministro de Hacienda pensaba disponer de los bonos.

No damos crédito, sin embargo, á esta grave noticia.

El elemento socialista puro de Barcelona ha aconsejado á cuantos á él pertenecen que luchén en las próximas elecciones y que luchén con todas sus fuerzas, sin transigir con los federales á secas.

Dentro de pocos días sairá para la isla de Cuba un vapor-correo extraordinario que tocará en las Canarias.

Con gran celo y actividad se está ocupando estos días el ministro de Justicia de las reformas que piensa introducir en los diferentes ramos de su ministerio.

Creamos que por aquel departan ente empiezan las reformas que el Gobierno piensa llevar á cabo y una de las primeras será la de la separacion de la Iglesia y del Estado. En el proyecto del ar-

reglo del personal de jueces, se establece que los funcionarios que desempeñen cargos para los que no reúnan las condiciones necesarias serán trasladados á otros de menor categoría, á no ser que lleven en su puesto doble tiempo del necesario para ascender. A los postergados injustamente se les concederá algun beneficio.

Otros proyectos prepara el Sr. Salmeron tambien de trascendencia; y el director de los Registros y del Notariado, Sr. Azcarate, se ocupa en la organizacion de algunos trabajos importantes referentes al ramo que dirige.

Dice *La República Democrática*, hablando del bando de ayer:

«Mientras se fijaba el bando en las esquinas, eran visitadas las casas de los Sres. Eguiluz, en la calle Mayor, y la de un carbonero de la calle de la Colegiata.»

Ha comenzado en París la reedificación del Hotel de Ville destruido por la *Commune*. Tambien va á reedificarse el pabellon Marsan, uno de los lados de las Tuillerías que daba á la calle de Rivoli. Entre sus escombros se han encontrado muchas preciosidades, porque durante el sitio se habian reconstruido allí los muebles de los palacios imperiales.

Leemos ayer en *La República Democrática*:

«Anoche le fué administrada la Ex-tremaunción, y es muy posible haya espirado á estas horas, á la madre de un amigo nuestro que era capitán de uno de los batallones de voluntarios disueltos, á consecuencia del susto que recibió aquella señora al ver invadida y atropellada su casa por algunos ciudadanos que se presentaron en ella protestando que tenia escondidos cuatro cajones de armas.»

Con mas insistencia se asegura hoy que se piensa en la supresion de los ministerios de Fomento y Ultramar, pasando á las diputaciones provinciales la parte administrativa del primero, y al ministerio de la Gobernacion la contenciosa y gubernativa.

El ministerio de Ultramar pasará á Gobernacion.

*La Prensa* dirige hoy al Gobierno las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que una autoridad que se ha hecho notable durante los últimos acontecimientos ha ido y vuelto de Sevilla en tren expres?»

«¿Es cierto que ha dejado en aquella capital 40 individuos de su batallon?»

«¿Es cierto que esto se ha hecho con la mayor reserva posible?»

Contéstenos quien algo sepa de este asunto.»

En el casino de la Carrera de San Gerónimo conferenciaron ayer largamente, sobre asuntos políticos, los generales Contreras y Milans del Bosch. Así se aseguraba.

Nuestro corresponsal de Málaga nos dice que hay tranquilidad en aquella capital por ahora, pero temiéndose que se repitan los trastornos.

Un comandante de voluntarios, con 50 individuos de su batallon, andan recorriendo los pueblos de la costa, adquiriendo de esta manera votos por aquel distrito, por donde se presenta diputado.

Nuestro apreciable amigo y colaborador D. Mariano del Castillo, nos remite, segun costumbre de todos los meses el pronóstico atmosférico correspondiente á Mayo.

Pero no le daremos á conocer á nuestros lectores, sin que antes les demos el saludable consejo de que no se desprendan aún de la capa, ni del gaban ni de todas las demás prendas de vestir con que nos hace cargar el vetusto invierno.

Los frios que han reinado en estos últimos días y que con el acierto de siempre lo anunció nuestro amigo Castillo, en el pronóstico atmosférico correspondiente al mes que hoy termina, son como si dijéramos, *fresquito*, si los comparamos con los que nos quedan aun que sufrir.

Animo pues, y á prevenirse contra las pulmonías; no desoir los consejos del célebre astrónomo Zaragozano, que es un médico muy barato, y que lo peor que tiene para los crédulos, es que siempre acierta en sus pronósticos.

Si el antiguo refrán dice: «hasta el cuarenta de Mayo no te quites el capisayo.» díganos hoy con D. Mariano del Castillo: «hasta el día de San Juan, no te quites el gaban.»

Después de esto, agazápanse nuestros lectoras entre mantas y escuchen el pronóstico atmosférico del mes de Mayo.

Esta mes dá principio en muchos climas con viento seco y nubes, variando de N. N.O. que hoy nos tiene encapotados por el mucho frio.

Hacia el E. y S. E., es probable tengan lugar fuertes chubascos, acompañados de truenos y pedriscos; algunos ries esperimentarán crecidas.

Entre el día 9 y 15, tendremos un cambio brusco de temperatura, reinando tempestades, vientos frios y granizos, seguidos de un frio intenso.

Continuará la misma temperatura del 23 al 30, donde el viento frio será sumamente sensible á causa de las tempestades que tendrán lugar hacia el N. y N.O. de nuestra Península.

Estas variaciones se esperimentarán en muchos puntos de Europa, como por ejemplo en París, Londres, Berlin, Viena y San Petersburgo con violencia, reinando un frio fuerte por tres días.

Los mares estaban furiosos por espacio de tres días. Zaragoza 28 de Abril de 1873.—Manuel del Castillo.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, de la venta de *La ley del notariado y su reglamento*, con todas las disposiciones relativas al ramo, concordadas y comentadas por los redactores de la *Reforma legislativa*. La circunstancia de ser estos redactores auxiliares de la Direccion general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, hace que los comentarios sean genuinos y se hallen inspirados en las fuentes mas puras. Recomendamos á los notarios, abogados y propietarios, la adquisicion de esta obra, que viene á llenar un vacío que se sentia en las publicaciones contemporáneas.

Hemos recibido el número 7.º del periódico ilustrado que tan dignamente dirige el Dr. D. Pedro Gonzalez de Velasco, cuyo sumario trasladamos con gusto á nuestros lectores:

Taxro.—Advertencias.—Seccion profesional; Reorganizacion de los trabajos y museos de anatomía en las facultades de medicina y cirugía de España, por el Dr. Velasco.—Progresivo desarrollo de la asociacion médico farmacéutica, por el Dr. Lopez de la Vega.—Seccion científica; aguas minero-medicinales de Arnedillo, por García Perez.—Oculística, por Ayca.—Fiebre amarilla, por el Dr. Carbó y Vallés.—Aforismos de la fiebre tifóidea, por el Dr. Diaz Benito.—Nuestros grabados.—Biografía del Dr. D. Juan Ceballos, por el Dr. Lopez de la Vega.—Cirosis del hígado, por Pulido.—Tumores metastásicos, por Pulido.—Tumor canceroso del brazo.—Seccion práctica; Tratamiento del bubon por el método italiano, por G. Perez Ortiz.—Prensa extranjera; Empleo de la morfina para prevenir el aborto.—Tratamiento quirúrgico de los aneurismas.—Tratamiento de los cólicos hepáticos por el hidrato de cloral.—Seccion médico-legal; Ministerio de Marina.—Movimiento del personal.—Sociedades científicas; Sociedad anatómica, por Vidaurre.—Ateneo médico-quirúrgico, por Pulido.—Variedades; Museo Velasco.—Estado meteorológico y sanitario de Madrid.—Crónicas.—Vacantes.—Correspondencia y anuncios.

GRABADOS.—Retrato del Dr. D. Juan Ceballos Gomez.—Cirrosis del hígado.—Tumores metastásicos.—Tumor canceroso del antebrazo.

EXPOSICION DE VIENA.

Hoy principiamos una serie de cartas que nuestro corresponsal en la capital del imperio austriaco principia á remitirnos, para darnos cuenta del gran acontecimiento que mañana 1.º de Mayo se inaugura en aquella hermosa ciudad. Como nuestro objeto es dar á los lectores de EL POPULAR noticias detalladas del gran certamen industrial que allí va á verificarse, pasamos á publicar la primera carta que nuestro ilustrado amigo y compañero remite exclusivamente á nuestro periódico.

Señor director de EL POPULAR.

Viena 19 de Abril de 1873.

Aquí me tiene V. instalado en las bellas márgenes del Danubio y en la célebre capital, cuya historia antigua y moderna está eslabonada con todos los grandes sucesos que han ocurrido desde el siglo XVI al XIX. Pero como yo no he venido aquí ni como soldado de Soliman, ni como partidario de Juan Sobiesky, ni como agente de los guerreros de Napoleon el Grande, ni tan siquiera como uno de los muchos que fueron á los campos de Bohemia, para visitar los formidables atrinchamientos de Súdowa, por eso voy á ocuparme única y exclusivamente del gran acontecimiento del momento, es decir de la Exposicion universal de Viena, acontecimiento máximo que, como el de París en 1867, absorbe y llama la atención de todo el mundo.

Y, en efecto, todo el mundo se va dando cita en la capital, especialmente en el Prater, que es como si dijéramos el Prado clásico, histórico y renombrado de Madrid. En el Prater, pues, se levanta el soberbio palacio de la Industria, y aunque éste no está concluido á la hora presente, y al parecer se juzga como imposible que esté terminado para el 1.º de Mayo, parece que un nuevo

Aladino, con su célebre *Lámpara maravillosa*, hará que, excepto la ornamentación de la gran rotonda central, todo esté dispuesto para la inauguracion.

Esta, á pesar del clamor incesante de la prensa austriaca para que se difiera dicha inauguracion por unos días mas, tendrá lugar en el primer día de Mayo, como deo dicho, día feliz y dichoso, si hemos de crear el verso casi perfumado de un célebre poeta inglés. Pero como los génius modernos, por muchos milagros que hagan, no pueden improvisar como en los tiempos de las *Mil y una noches*, de aquí el que la Exposicion no esté completamente establecida para el célebre día, que aquí se espera con ansia febril.

Sin embargo, todos los pueblos de la tierra, si he de valerme de esta frase bíblica, han traído y traen sin cesar sus productos al nuevo palacio de la industria, así es que todos se apresuran á ir colocando sus soberbias estanterías para manifestar en este noble certamen sus respectivas riquezas y prodigiosos adelantos.

Pero en esto, como en todas las cosas de este mundo, hay algo parecido á la célebre fábula de la *Comida de los animales*. Así, como en aquel festin, en que el leon se comió la parte principal, Austria á hecho lo mismo en la Exposicion guardando para sí la mejor y mayor porcion.

Hé aquí la prueba en números redondos, tomado del periódico la *Neue Freie Presse (Nueva Prensa libre)* periódico que, dicho sea de paso, no se parece en nada á ningún periódico español, por mas que en esta hay algunos compatriotas nuestros que, sin saber por qué, quieren compararlo con el abigarrado *Imparcial* de esa ex-capital y ex-corte.

La nota oficial á que aludimos es la siguiente:

Austria tiene 14 767 metros cuadrados; Alemania, 6.741; Francia, 6.380,5; Inglaterra, 6.369,50; Rusia, 3.369; Hungría, 2.972; Italia, 2.972; Turquía, 2.948,5; Bélgica, 2.613,75; Estados Unidos de América, 1.350; China, Siam, Japon, 1.350; Suiza, 1.125; América del Sur, 1.090; Egipto y Africa central, 1.003,5; Holanda, 880,75; Grecia, 867,5; Suecia y Noruega, 865; Rumanía, 657,5; España, 605,5; Portugal, 519; Persia y Asia central, 346; Túnez, 259,5; Marruecos, 86,5.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que el palacio, exceptuando la Rotonda, tiene unos 60 mil metros cuadrados, se podrá formar un juicio aproximado del terreno que á cada pueblo les corresponde para exponer sus efectos.

Debo llamar la atención de V. señor director, que aparte de Austria y Alemania, los primeros pueblos que han acudido al gran concurso artístico é industrial, son los del Oriente. En el hermoso Prater ellos han levantado sus vistosos pabellones como hacian en lo antiguo los descendientes de Salomon y allí se encuentra uno como trasportado á las tierras brillantes y magníficas del Japon, de la India y del espléndido valle de Cachemira.

Mal ha hecho por cierto *La Nueva Prensa libre* levantar un pabellon cerca de los del Asia, pues no sienta bien y hasta produce mal efecto allí donde todo es ostentoso esbelto, y pintoresco.

Todas las naciones van levantando sus respectivos edificios como ocurrió en París, y España que se encuentra atrásada algun tanto, ya en el envío de sus efectos, ya en la distribucion de espacio en la galería que le ha tocado, levanta un pabellon de estilo árabe ó mas propiamente dicho mudéjar, bastante exiguo y pequeño para dar una idea de lo que nosotros representamos en el certamen general de los pueblos. Puede ser que todo esto sea hijo de las dificultades políticas que nos rodean, ó falta imperdonable de la comision, pero como me precio de español sobre todo, soy de esos que quieren que se tiren los trastos por la ventana, como se suele decir vulgarmente, cuando al buen nombre de nuestra patria corresponde hacerlo así. Mas para que todo se remedie, esperemos al *Fernando el Católico* que es el buque que debe traer los principales objetos para que España tenga un lugar digno en la exposicion.

Fácilmente comprenderá V., señor director, que hoy no es posible metodizar nada en virtud de la misma confusion que reina aquí. Todo, alrededor del palacio, es movimiento, ruido, bultos, máquinas, efectos y mil cosas mas. España hoy está únicamente representada por seis quintales de pesol en los efectos que tiene, y por eso sin duda la prensa de Viena critica, y con razon, tanto retraso, cuya responsabilidad, por mas que aquí digan lo contrario *amigos interesados*, cae directamente sobre la comision española. Para destruir el triste papel que estamos haciendo, parece que se han escrito ó se tratan de escribir revistas y cartas de encargo á ciertos y determinados periódicos de Madrid; pero *ni por esas*. El tiempo vendrá á demostrar la razon que tengo en decir lo que digo.

Para terminar, pues, esta mal arreglada correspondencia, bastará decirle que aquí tendremos para el día de la inauguracion al príncipe heredero de

Alemania, príncipe de Gales y conde de Flandes. Víctor Manuel y sus simpáticos hijos no están al presente por exposiciones, y se contentan con las que tiene en su casa, si bien no falta quien diga que estos ilustres engendros de la política florentina vendrán mas tarde.

La inauguracion se hará, sobre poco mas ó menos, como se hizo la de París. Esta se verificará en la gran Rotonda, con coros, músicas y demás accesorios por el estilo. En su día, pues, le daré detalles de esta solemnidad, reservándome para tributar con mi última palabra un homenaje al baron Schwarz, director de la Exposicion.

Si este ilustré hombre público hubiera hecho caso de tanta mordedura como la austera prensa austriaca le ha inferido en estos días, tal vez se hubiera disparado un tiro en la sien; pero el baron Schwarz espera al resultado para que se le haga justicia. Mientras tanto es sordo y mudo, pero marcha impávido y sereno hacia el 1.º de Mayo.

Soy mientras tanto su afectuoso amigo, B. I. Alonso.

SECCION DE ORDEN PUBLICO.

El 23 salió de Málaga una compañía de voluntarios para un pueblo de la provincia, donde parece existian temores de que se alterase la tranquilidad.

En Córdoba, ha sido robado un exorbitante número de caballos.

Nos escriben de Baena que aunque reina en aquella comarca bastante tranquilidad política, en cambio los campos están recorridos por algunas partidas de ladrones. Hace pocos días robaron á un arriero 22.000 rs. en el monte Horquera.

El 21 apareció muerto de 11 puñaladas, en un arroyo inmediato al pueblo de Albaurin de la Torre, Málaga, Bartolomé Donaíre Moya (a) Redios.

Al conflicto producido en Valencia por el aumento del precio del ladrillo, que dejó sin trabajo á gran número de albañiles, hay que agregar la peticion de estos de disminucion de dos horas de trabajo ó aumento de jornal.

En Manresa ha habido una pequeña alarma producida por la presencia en la Plaza de algunos soldados de Tarrifa, que pedian que se soltasen los artilleros que redujo á prision el general Velarde. El capitán de la guardia de prevencion manifestó á los amotinados que de ninguna manera consentiria que se acercasen siquiera á la puerta del cuartel. Los amotinados no abandonaron la Plaza hasta que el coronel, señor Vega, les prometió que los artilleros presos serian puestos en libertad y destinados á otros cuerpos.

En Sevilla riñeron dos mujeres en la Pescadería, resultando una de ellas bastante maltratada y con una herida en una mano.

Tambien ayer por la mañana se promovió una cuestion en el ventorrillo nombrado La Parrilla, camino de Cenes, entre el dueño del mismo y varios bebedores, resultando herido el primero y muerta de una terrible puñalada su mujer, que se interpuso para defender á su marido. Segun parece, la pobre víctima de este suceso se hallaba embarazada.

A última hora hemos sabido que el autor del homicidio, y que es un cabrero conocido por el *Gwapo*, fué muerto ayer tarde por los voluntarios de la República que trató de prenderle y á la cual opuso una tenaz resistencia armado de una faca.

Dice un periódico local que una persona empleada en el Banco de Barcelona, fué objeto de un violento atropello. Al salir de su casa de la calle de Pelayo, inmediata á la estacion de Sarría, fué acometido por dos hombres que le robaron un magnífico reloj y cadena de oro y un porta-monedas que contenia una respetable cantidad. Esto aconteció entre siete y ocho de la tarde. Asombra verdaderamente que dentro mismo de Barcelona, en un sitio nada desierto y á tal hora tengan lugar estos desmanes, pululando por donde menos se necesitan tantos agentes de la autoridad. Es verdaderamente escandaloso.

Entre la Gineta y Albacete, ha sido encontrado ayer por un obrero del ferrocarril un paquete de cartas medio quemadas que llevaban el sello de Córdoba y segun parece, estaban dirigidas á Barcelona.

El encargado de conducir al Sr. Puig y Llagostera tenia órdenes terminantes del gobernador de la provincia; y sin embargo, por un exceso de buena fé y flaco en la palabra de honor y de caballero que le diera el honrado señor Puig al llegar á Martorell, de que vendría solo á esta capital á presentarse á la autoridad de la provincia, el encargado de su custodia lo dejó en libertad para que se presentara, evitando de esta manera los atropellos de que temia ser víctima el famoso fabricante.

El guardian llegó á Barcelona y participó al gobernador lo sucedido; y la autoridad, como era natural, mandó ponerle preso y á disposicion del juzgado de San Feliu de Llobregat en tanto llegaba el Sr. Puig y Llagostera. Sin embargo de que lo convenido era que debía presentarse el 27, á las once de la noche no lo habia aun verificado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario: se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Atanasio ob. y dr.—Aniversario por los difuntos mártires de la libertad en 1808, y del Caislo en 1866.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.  
Cultos.—Hoy continúa al toque de oraciones la novena del Patrocinio de S. José en la iglesia de su propio nombre.  
—En la tarde de hoy á las cinco empiezan en la iglesia de S. Agustín los ejercicios que con el nombre de Flores de Mayo dedica anualmente la asociación del Amor Hermoso á su excelsa patrona, y predicará D. Norberto Giménez Pagan.  
—En las iglesias del Smo. Rosario y de S. Juan de Dios se celebran dichos ejercicios al toque de oraciones.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 30  
Frigido del paic, de 8 00 á 12 23 pts.  
Cebada, de 4 75 á 5 95  
Maiz, de 0 00 á 0 00

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena t. c.	12 30 n.	2 30 m.
— id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La raja de 9 mañana á las 4 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.  
Función para hoy jueves 1.º á las 8 de la noche.—15.º de abono.  
Se pondrá en escena por segunda vez la zarzuela en 4 actos, dividida en 6 cuadros, de gran espectáculo, titulada:  
*Depe Hillo.*  
Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.

## ANUNCIOS.

Baños de Fortuna en la provincia de Murcia. Aguas termales á 48º c.

Estos baños, situados á una legua escasa del pueblo de su nombre, tres de Orihuela, una de Abanilla y cinco de Cieza, y en el límite de las provincias de Murcia y Alicante, pueden ser visitados desde la estación de Archena, distante de ella dos y media leguas, por medio de los carruajes que salen á la llegada del tren, ó desde Murcia, que aunque dista cinco leguas de los baños, ofrece mas economía en el precio del viaje por ser cabo de línea, y de encontrarse transporte mas cómodo.

Las aguas están probadas y recomendadas: para el reuma en sus distintas variedades; gota; tisis para lo que según el célebre Sr. Sanchez Toca son una especialidad; hemoptisis y bronquitis, enfermedades de la laringe, escrofulosas y nerviosas; para la neuralgia, gastralgia, euteralgia, jaqueca, intercostal; para las parálisis, enfermedades herpéticas y sifilíticas y otras de la piel; para las afecciones del aparato gastro intestinal; para las enfermedades especiales de la mujer y las del aparato urinario, de las articulaciones, de los oídos y fosas nasales; el histerismo, la clorosis, congestiones encefálicas y epilépsias; y por último, para la curación de muchas afecciones externas, como úlceras indolentes, heridas, fistulas, exostosis y muchos tumores.

Están abiertos estos baños desde 1.º de abril á 30 de junio, y desde 1.º de setiembre á 30 de octubre.

En el piso superior del edificio está la fonda con cuartos independientes con una, dos, tres y cuatro alcobas y enfrente de los baños hay 34 cómodas casitas independientes y 24 mas en los baños viejos, donde hay una capilla para el culto católico.

Un casino, salon de baile, cuarto para juegos permitidos, y un huerto pueden proporcionar agradable distracción, además de la que ofrecen las pintorescas inmediaciones.

Las pilas están en dos departamentos para los dos sexos, en cuartos independientes, servidos por bañeros ó haereras: hay dos fuentes para que los enfermos beban el agua, y dos piscinas para los pobres, cubiertas y con separación de sexos.

Precios: Fonda 24 rs. diarios.—Casas para familia á 8, 10 y 12 rs. diarios.—Baño, 2, 4 y 6 uno.

## DEUDORES AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

- D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
  - D. Luis Siboni, por 460 rs.
  - D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
  - Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
  - Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
  - D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
  - D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
  - Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
  - D. Juan Valero Bardalla, de Fuenteálamo, por 145 rs. 41 céntos.
  - Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
  - Ayuntamiento de Colinas, por 93 reales.
  - Idem de Abarán, por 8 rs.
- (Se continuará.)

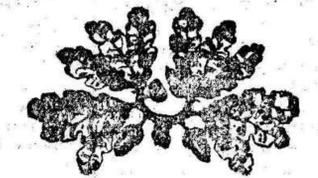
DESCUBRIMIENTO FARMACOLOGICO.  
**KERMESIA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Central en España, Crea. I. Ferrer y C.ª, Mazarón, 51, pual Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

## PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.  
Papeletas á 4 columna . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas . . . 62  
Id. á 2 id. largas . . . 120  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873.  
Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado).  
L. DE BREA Y MORENO.  
Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, bontener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de dicho periódico, Zoco, 5.

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas: Gustavo el Calavera, 3.ª edición, 1 tomo, Un hombre desgraciado, 1 tomo, El Cornudo, 2.ª edición, 2 tomos, El hijo de mi mujer, 1 tomo, La sociedad de la Trufa, 2.ª edición, 2 tomos, El barbero de Paris, 2 tomos, Una mujer singular, 2 tomos, Amores de dos hermanas, 2 tomos, Juan, 2 tomos.  
Se publica un tomo cada mes. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, Barcelona. Cada obra se vende suelta.

## Ley electoral

DE 20 DE AGOSTO DE 1870 Y LA division de distritos para elección de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

## Féas de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ÚLTIMA REBAJA Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

**GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.º LOPEZ**

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.  
Precio de la caja, 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—300

## PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros QUE POSÉE LA

ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Trapería, 1, Murcia.

- Acete de hígado de bacalao puro de Hogg.
  - Cápsulas e inyección de matico.
  - Cigarrillos de cannabis indica: anti-tiasmáticos.
  - Elixir digestivo de pepsina.
  - Fosfato de hierro soluble de Lerars.
  - Gazeol: específico contra la coqueluche.
  - Inyección Brou
  - Jarabe de rábano iodado.
  - Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
  - Jarabe de quina ferruginoso.
  - Jarabe y pasta de sábia de pino.
  - Píldoras y unguento Holloway.
  - Pomada de la viuda de Farnier.
  - Vino de quina ferruginoso al malaga.
- 150—43

## Cafés y Tés superiores DE LA



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.  
Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace estorpe años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrofulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Montera, 34, Madrid.  
En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

Establecimiento tipográfico-comercial. DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.  
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

**LA MODA ELEGANTE.**  
AÑO XXXI.  
PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.  
La Empresa de la Moda Elegante ha fundado la Ilustración Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideración en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.  
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.— Véase el Prospecto.  
En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.